

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La lucha contra el acoso sexual en la universidad: Una aproximación a las narrativas y mecanismos de denuncia desde el activismo digital en la comunidad universitaria de la PUCP

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología presentado por:

Espinoza Carrillo, Sofía del Pilar

Asesora:

Yon Leau, Carmen Juana

Lima, 2022

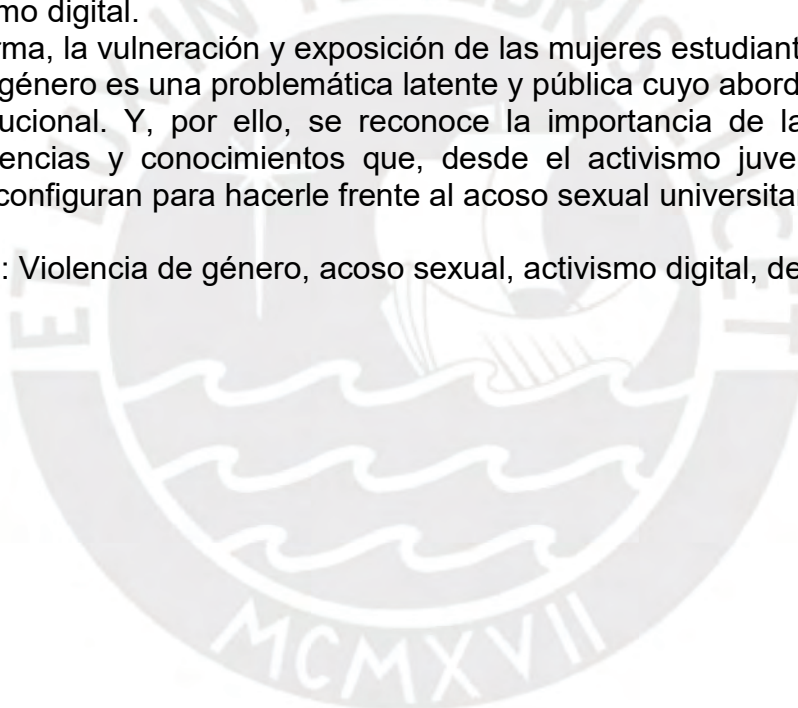
Resumen

El presente trabajo tiene como temática el activismo juvenil femenino en relación a la lucha contra la problemática del acoso sexual en la Pontificia Universidad Católica del Perú. La necesidad de abordar esta investigación radica tanto en el contexto nacional, como global de violencia de género que se continúa reproduciendo en el ámbito académico de las universidades. Mi estudio se relaciona con el ámbito de las denuncias públicas por casos de acoso en plataformas virtuales, cuyas repercusiones se manifiestan en la vida institucional y cotidiana de la comunidad universitaria. El objetivo principal es conocer y comprender las narrativas y mecanismos de denuncia empleados por las estudiantes, así como la articulación de estos dentro de la continuidad marcada por una combinación de la presencialidad y virtualidad de las movilizaciones sociales.

Para el fin de esta investigación se ha realizado una revisión de fuentes teóricas en relación a la violencia de género en el ámbito universitario, específicamente, sobre el acoso sexual como una práctica cotidiana de la misma; el activismo femenino juvenil y su repertorio, poniendo principal interés en las redes sociales como espacio de uso político desde el activismo digital.

De tal forma, la vulneración y exposición de las mujeres estudiantes a situaciones de violencia de género es una problemática latente y pública cuyo abordaje requiere una respuesta institucional. Y, por ello, se reconoce la importancia de la indagación en aquellas experiencias y conocimientos que, desde el activismo juvenil femenino se construyen y reconfiguran para hacerle frente al acoso sexual universitario.

Palabras claves: Violencia de género, acoso sexual, activismo digital, denuncia



Índice

Introducción	1
1. Problema de investigación.....	3
2. Estado de la Cuestión.....	6
2.1 Acoso sexual y violencia de género en las universidades	6
2.1.1 Estudios realizados en el Perú	6
2.1.2 Estudios en otros contextos latinoamericanos y Estados Unidos.....	11
2.2 Feminismos y activismo contra la violencia de género	13
2.3 Activismo digital, violencia de género y acoso sexual.....	16
2.3.1 Redes sociales, cambio político y activismo.....	16
2.3.2 Activismo digital feminista contra la violencia de género.....	17
2.3.3 Activismo juvenil digital contra la violencia de género	20
3. Conclusiones	21
Bibliografía.....	23



Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer y comprender las narrativas y mecanismos de denuncia que emplean las estudiantes mujeres para enfrentar la problemática del acoso sexual en la comunidad universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En este sentido, el enfoque del estudio está dirigido a la identificación de las formas y estrategias de activismo, tanto de forma presencial como de manera virtual, y percepciones existentes sobre el mismo. Esto último, teniendo en cuenta la relevancia y repercusiones del contexto actual de denuncias públicas a nivel de la PUCP y nacionalmente; así como las consecuencias y significados que esta respuesta femenina juvenil tiene sobre la vida personal, cotidiana e institucional de la comunidad universitaria.

El ámbito en el que se desarrolla esta investigación se encuentra tanto en la digitalidad como en la presencialidad de la vida universitaria de la PUCP, entendiendo que ambas esferas, lejos de estar separadas o ser opuestas entre ellas, mantienen una articulación constante y marcada por las acciones/prácticas de las activistas. Y, de igual manera, se plantea la problemática del acoso sexual como parte de las manifestaciones que propicia la violencia de género, fenómeno que repercute de manera negativa en el desarrollo de la vida y agencia de las personas e instituciones a nivel nacional y global. Dentro de este marco más amplio se encuentra y entiende el activismo femenino contra el acoso sexual, así como sus variantes y adaptaciones según las necesidades y demandas sociales que el propio contexto genera; y también acorde a las categorías sociales diversas que caracterizan al grupo activista en su totalidad e individualidad.

Dentro de este repertorio diverso de prácticas activistas para enfrentar la problemática del acoso, se encuentra el activismo digital, desde el cual se plantea profundizar en aquellas formas y estrategias que, a lo largo de los últimos años, han ganado más espacio y generado diferentes repercusiones tanto dentro de la comunidad universitaria de la PUCP, así como también en el espacio más amplio de la opinión pública nacional e internacional. En este sentido, el estudio del uso de los canales virtuales para enfrentar la problemática toma relevancia tanto para la evaluación de los propios medios institucionales de denuncia y prevención, así como para la comprensión de las experiencias y narrativas de las estudiantes universitarias activistas.

La estructura del presente trabajo consta de 3 partes principales. La primera de ellas destinada a la presentación de la problemática de investigación elegida, lo cual involucra la exposición de la temática, así como la justificación del estudio del problema optado. En segunda instancia está el desarrollo de la parte teórica; que involucra la discusión de fuentes/investigaciones de las principales autoras/es y corrientes empleadas para la elaboración del Estado de la Cuestión. Este a su vez se encuentra dividido en 3 ejes con el fin de desarrollar una correcta y ordenada discusión teórica en base a lo que ya se ha escrito en relación a la problemática del acoso sexual universitario y el activismo digital para enfrentarlo. Y, por último, se encuentra la conclusión del Estado de la Cuestión, la cual está destinada al cierre de la discusión de referencias teóricas expuestas, en conjunto con la relación entre estas fuentes y el planteamiento de la problemática de investigación.



1. Problema de investigación

La problemática del acoso sexual, y la normalización e invisibilización del mismo, es una de las principales expresiones de la violencia de género; la cual sigue muy presente en los espacios educativos universitarios a nivel nacional e internacional. Acorde al informe de la Defensoría del Pueblo (2019), el hostigamiento sexual contra las mujeres afectan a un porcentaje del alumnado de las universidades que rodea del 13% al 30% aproximadamente, según las encuestas realizadas; siendo el Perú no ajeno a esta realidad, sumado al hecho de que, según los datos del informe de la Defensoría, el 59% de las alumnas/os en el contexto peruano afirmó nunca haber recibido información sobre el acoso sexual en ámbitos académicos. Asimismo, el reconocimiento de las prácticas de acoso es muy general y básico, al no considerar los discursos y dinámicas machistas que en la cotidianidad reproducen el escenario de normalización del hostigamiento. Pese a las altas cifras, presentadas por el estudio de la Defensoría, de estudiantes perjudicadas/os con esta problemática, el número de denuncias por hostigamiento sexual universitario atendidas en el Centro de Emergencia Mujer (CEM), es notoriamente más bajo, y aún más inferiores las cifras de casos sancionados. Es en este contexto en donde se enmarca y toma relevancia la lucha contra esta problemática; y la relevancia del papel de mujeres en demandar protocolos y estrategias para tener un espacio universitario seguro y libre de violencia.

En el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la violencia de género, que se expresa en diversas prácticas, también es una problemática latente que afecta al estudiantado. Según los resultados del Diagnóstico de Violencia de Género en la PUCP (2021), el 16.97% de los alumnos y alumnas entrevistados consideran que las mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia de género. Esto último guarda relación con la desacreditación de testimonios y denuncias por hostigamiento universitario; y, estas creencias se encuentran enmarcadas en una cultura de género que, como explica Marisol Fernández (2019), institucionaliza y normaliza el acoso, creando limitaciones y obstáculos para los procesos de denuncia. De igual manera, desde lo escrito por Marlene Molero (2022), respecto del polémico caso de la denuncia pública por acoso sexual, hacia el profesor y exministro Luis Jaime Castillo Butters, y la posterior denuncia por difamación que este realiza hacia su denunciante, la arqueóloga y activista Marcela Poirier, se puede

plantear la complejidad de los procesos de investigación y sanción cuando se trata de medios en dónde se pone en juego el derecho a la libertad de expresión y el derecho al honor. Sobre todo, cuando las relaciones de poder marcadas por la trayectoria académica y poder adquisitivo y social desempeñan un papel importante en relación a las repercusiones que se tendrán sobre los involucrados, y en la propia aplicación de la justicia; la cual tiene ahora un precedente sumamente negativo y peligroso para futuros procesos por denuncias en materia de violencia de género.

En lo que respecta al activismo, específicamente en contra del acoso y violencia sexual universitaria, podemos encontrar referentes de movimientos individuales y colectivos políticos destinados a la lucha contra esta problemática, y cuyas acciones también toman lugar en las redes sociales como Facebook e Instagram; como se ha expuesto en el caso de la denuncia de Marcela Poirier. En este sentido, se ha desarrollado una rama dentro de la digitalidad destinada al activismo feminista, el cual según Sola-Morales y Zurbano-Berenguer aborda el uso de las nuevas tecnologías de la información, el internet y las redes sociales como herramientas políticas y educativas para desafiar el orden de género hegemónico (2021). Cabe resaltar que, si bien no todas las páginas o usuarias de estos espacios se autodenominan como feministas, sí hay un uso de conceptos propios de la corriente en base a los cuales se genera y comparte la información en las redes.

De tal manera, el activismo digital, en específico en relación a la publicación y difusión de denuncias, ha adquirido un espacio relevante y en auge (sobre todo con el mayor uso de la virtualidad los últimos años) que a la vez ofrece nuevos canales de acción a parte de los métodos presenciales. En este sentido, las denuncias públicas en páginas de Instagram y/o Facebook, son una opción dentro del repertorio de prácticas para luchar contra el acoso sexual universitario que toman las jóvenes estudiantes activistas; y tiene sus propias estrategias como limitaciones. Y, tal como explicó Vélez, las repercusiones del activismo en espacios virtuales trascienden el espacio digital y pueden lograr cambios sociales/políticos en la vida cotidiana de los/as usuarias (2013). En el caso de las denuncias públicas contra miembros de la comunidad universitaria de la PUCP, estas han originado reacciones y cambios en las prácticas sociales y académicas, ya sea desde las decisiones tomadas por instancias representativas de la universidad, así como desde

las propias formas de agencia de las/os estudiantes, profesoras/es y demás personas pertenecientes a la comunidad. Asimismo, es importante resaltar que, las repercusiones de los casos de acoso sexual universitario y las denuncias de los mismos originan respuestas tanto de índole legal, así como opinión pública fuera de los ámbitos universitarios de la PUCP. Por ello, se plantea de vital relevancia el conocimiento y comprensión de las narrativas y mecanismos empleados por las estudiantes mujeres de esta comunidad universitaria en relación a la lucha contra la problemática de acoso sexual; sobre todo teniendo en cuenta que la denuncia pública por vías no institucionales, tal como plantea Molero (2022), resulta una vía alternativa al silencio que miles de mujeres víctimas de acoso sexual emplean por miedo y precaución ante las posibles represalias legales y sociales a las que una denuncia puede conllevar.



2.

Estado de la Cuestión

En esta sección de mi proyecto de trabajo de campo, tengo como objetivo presentar un balance de las investigaciones que se encuentran relacionadas al tema de mi estudio. De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada hasta el momento, el estado de la cuestión estará dividido en 2 ejes principales, estando el primero de ellos destinado a los estudios en torno al acoso sexual y la violencia de género en las universidades y el segundo a las investigaciones sobre el activismo digital juvenil contra la violencia de género. Se ha dado prioridad a las investigaciones y análisis que dan cuenta sobre esos fenómenos desde enfoques de la antropología y otras ciencias sociales, los que en su mayoría se articulan con los estudios de género y feministas, tanto en el Perú como en otros países de América Latina.

2.1

Acoso sexual y violencia de género en las universidades

2.1.1 Estudios realizados en el Perú

En los últimos años se han realizado algunos informes diagnósticos y otros de tipo testimonial o de discusión conceptual, que dan cuenta de la magnitud y características del acoso sexual en las universidades peruanas, así como respecto a las dificultades para enfrentarlo. Este es el caso del Informe de la Defensoría del Pueblo (2019), cuyo estudio se enfoca en el hostigamiento sexual en espacios educativos de 46 universidades, mediante el empleo de instrumentos cuantitativos y cualitativos. En la investigación se presenta el acoso hacia la mujer como una problemática latente que afecta a las estudiantes de las universidades tanto públicas como privadas; quienes reconocen las conductas como la promesa de trato distinto hasta proposiciones sexuales dentro de la comunidad estudiantil y docente. Asimismo, el panorama planteado por la Defensoría del Pueblo (2019) ofrece ideas relevantes sobre la situación actual de las comunidades universitarias peruanas, en donde el desconocimiento de parte de los/as profesores y alumnos se da tanto en materia de los mecanismos de defensa y sanción, así como dentro de los propios reconocimientos de actos de violencia y hostigamiento. Es importante resaltar que este estudio ofrece una serie de sugerencias y mandatos a aplicar dentro de los espacios universitarios con el fin de prevenir y erradicar esta problemática

como las solicitudes semestrales a las universidades sobre las denuncias recibidas y medidas adoptadas; o la elaboración de informes anuales sobre el problema del acoso sexual. Sin embargo, también es necesario un seguimiento del desarrollo de estas estrategias en la cotidianidad de las dinámicas universitarias, teniendo en cuenta las relaciones de poder presentes en estos espacios educativos, así como la agencia de los y las estudiantes dentro de la lucha tanto institucional como por otros canales, contra el hostigamiento sexual.

El trabajo de Marisol Fernández y Valeria Mandujano (2020) aborda la problematización de los conceptos y creencias dentro de los procesos de denuncia, y también es de gran relevancia para ilustrar no solo la problemática del acoso sexual en las universidades, sino también las nociones que intervienen e influyen en la aplicación de medidas contra los casos de hostigamiento. Acorde a las autoras, existe un orden de género reproducido en las universidades, que refleja las jerarquías sociales en las que se subordina a la mujer dentro del círculo académico. En este sentido, el trabajo de Fernández y Mandujano (2020) ofrece una problematización de la esencialización de la “victimización” y la “agencia” dentro de los procesos de denuncia. Asimismo, las autoras resaltan el rol importante de la movilización estudiantil sobre los reclamos ante casos de acoso sexual, cuyas influencias han fomentado la obligación de implementar marcos normativos para la prevención y sanción de esta problemática. Este estudio brinda una formulación nueva y necesaria de los procesos institucionales de denuncia contra el hostigamiento; en los que influyen una cultura de género socialmente compartida en los espacios universitarios, la cual debe ser problematizada e investigada tanto desde la percepción de las instancias representativas como desde los discursos de los y las alumnas.

Otro estudio que aborda la temática de la violencia de género y violencia contra la mujer es el de Teresa Viviano (2020), cuyo artículo se centra en el Perú, desde el análisis de la data existente en relación a las estadísticas de violencia física, psicológica y sexual vivida por mujeres en el periodo 2012-2019. En este sentido, el estudio brinda hallazgos como la indagación en la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES), la cual expone que el 79,6% de mujeres (a partir de los 18 años) fueron víctimas de violencia de parte de su esposo/pareja alguna vez en su vida. Asimismo, otro dato relevante de la

encuesta analizada es el índice de tolerancia hacia la violencia a mujeres de 18 años a más, el cual alcanza el 58,9%. Asimismo, la autora, al tener un enfoque desde la disciplina del trabajo social, reflexiona sobre los aportes e intervenciones que se puede hacer desde esta área, teniendo en cuenta la necesidad de entender la violencia de género contra las mujeres como una problemática estructural, sistémica y multicausal (Viviano, 2020). Y, de igual manera, realiza una crítica a la reducción del problema dentro de los modelos legalistas, cuyos procesos de denuncia y sanciones muchas veces son ineficientes y no logran el empoderamiento de las ciudadanas y sus contextos más cercanos.

Por último, desde el Cuaderno de Trabajo N°63 que aborda la temática de “Acoso sexual en universidades peruanas: Estado de la cuestión y aportes para una agenda de investigación”, se realiza tanto una revisión de escritos académicos sobre la temática en el país, así como una recopilación de avances hasta la actualidad, para la definición, diagnóstico y tratamiento de la problemática. En este sentido, la autora explica que hay un total de 25 documentos académicos escritos en el país, destinados al tema del acoso sexual universitario en el Perú, de los cuáles una mayoría (16) son tesis universitarias, 5 artículos académicos, 2 informes oficiales y 2 informes de investigación (Ilizarbe, 2022). Estas publicaciones han sido desarrolladas dentro del contexto de preocupación por la violencia sexual en espacios laborales, problemática que ha tenido mayor atención y abordaje antes de que, progresivamente, haya empezado a percibirse como un asunto que también les compete a los ámbitos universitarios. Por otro lado, tal como explica Ilizarbe (2022), en materia de producción normativa legal, esta es más extensa y encontramos tanto leyes, como resoluciones ministeriales y decretos supremos que buscan la prevención, intervención y sanción de casos de hostigamiento sexual. Estos reglamentos han sido producto de la iniciativa y presión colectiva femenina universitaria que, si bien ha logrado la implementación de mecanismos que significan un avance en la lucha contra la violencia de género; aún falta resolver las carencias, enfoques y obstáculos tanto burocráticos/punitivistas como culturales que impiden un mayor desarrollo en la prevención del acoso sexual (Ilizarbe, 2022).

2.1.1.1 Violencia de género y acoso sexual en la Pontificia Universidad Católica del Perú

En relación a las investigaciones sobre la problemática de la violencia de género dentro del espacio de la Pontificia Universidad Católica del Perú, existen aportes

importantes como el Diagnóstico sobre la Violencia de Género en la PUCP. En este estudio, que surge a raíz de la demanda de la Mesa de Diálogo conformada en el 2019 con el fin de lograr una política participativa contra la violencia de género; las autoras Salazar y Medina (2020) recalcan cómo hay un conjunto de prácticas y creencias sexistas y machistas representan una problemática latente en la comunidad universitaria. Según los hallazgos del diagnóstico, un 27.79% del total de mujeres estudiantes de la PUCP ha experimentado alguna clase de violencia en la universidad; siendo los agresores en su mayoría (91.8%) hombres heterosexuales. De igual manera, un 82.7% de las mujeres indicaron haber recibido exclamaciones, silbidos y/o comentarios sexuales; y un 82.9% se han sentido desnudadas con la mirada. Estas últimas cifras son alarmantes en lo que respecta a la seguridad, tranquilidad e integridad de las estudiantes. Asimismo, mediante las encuestas y entrevistas a docentes y autoridades se resalta la presencia de creencias, prácticas y estereotipos que construyen un espacio adverso para luchar contra la violencia en la universidad. En relación a las reacciones ante los hechos de violencia, también es relevante mencionar el porcentaje mínimo de 4% de estudiantes que acuden a alguna autoridad, y apenas el 2% del estudiantado recurre a la Comisión contra el Hostigamiento Sexual (Salazar y Medina, 2020). En este sentido, los aportes desde el diagnóstico dan una mirada amplia, y tomando en cuenta la diversidad de las personas participantes del estudio, de la situación actual en la comunidad estudiantil de la PUCP, abordando tanto experiencias, como percepciones y conocimientos sobre la problemática del acoso, así como los canales institucionales existentes en las entidades representativas universitarias, y sus limitaciones respecto al proceso burocrático y acceso a la propia información de la ruta de denuncia que los participantes del diagnóstico identifican. Por otro lado, es importante observar la necesidad de abordar estrategias y narrativas relacionadas a la problemática de la violencia y acoso sexual universitario, que tomen en cuenta mecanismos de lucha y organización fuera de los ámbitos legales de la universidad; cuyas repercusiones sociales también son mencionadas por la comunidad universitaria.

Por su parte, el análisis que realiza Marisol Fernández (2019) respecto al acoso sexual desde su propia experiencia como integrante de la Comisión Especial para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, brinda una aproximación a la problemática

dentro del espacio académico de la PUCP, enfatizando que el acoso es una conducta institucionalizada en los espacios universitarios. Tal como menciona la autora, en un periodo de 2 años (2016-2017) todas las denuncias por acoso sexual fueron interpuestas por mujeres hacia alumnos y profesores. En este sentido, el estudio expone la existencia de una cultura de exclusión de género dentro de la universidad, que mediante prácticas y cifras reflejan el predominio masculino y el orden jerárquico. Esto último también se evidencia en el desencuentro entre la Defensoría Universitaria y la Comisión Especial; en el que la primera instancia no solo ha obstaculizado procesos de denuncia, sino también ha desprestigiado a mujeres tanto denunciantes como profesoras integrantes de la comisión. Los aportes de la investigación giran en torno al análisis del campo de la sexualidad para entender la normalización de la explotación femenina en espacios universitarios; y, por otro lado, ofrece la problematización de los canales institucionales de denuncia de la PUCP, los cuales se ven obstruidos o insuficientes (Fernández, 2019). Desde estos postulados se puede continuar con la investigación y cuestionamiento de los mecanismos de la universidad, así como empezar la incorporación del estudio de aquellos canales no institucionales, pero con consecuencias en la práctica de la comunidad universitaria.

El trabajo de Blanco y colegas (2020), desde la contextualización y análisis sobre el panorama en relación a la violencia y acoso sexual dentro de la Pontificia Universidad Católica del Perú, expone hallazgos relevantes tanto en materia normativa de la respuesta institucional a las demandas estudiantiles y nacionales de la lucha contra el hostigamiento; así como sobre las deficiencias/limitaciones de los canales actuales. Asimismo, las autoras hacen especial énfasis en la organización femenina de parte de estudiantes y profesoras dentro de movimientos que buscan seguridad y justicia ante los casos de acoso en la comunidad PUCP. Desde la creación de la Comisión Especial, hasta la organización de Se Acabó El Silencio, se evidencia la respuesta colectiva femenina frente a la ineficiencia de los canales de prevención/sanción, o por incorrecto funcionamiento de estos debido a las relaciones de poder involucradas, así como a la falta de la sensibilización de la sociedad y el estudiantado sobre el combate de la violencia hacia la mujer y la protección a las víctimas (Blanco et al, 2020). Otra reflexión relevante tomando en cuenta el contexto académico de la PUCP, es que esta universidad es una

de las pocas que han desarrollado la línea de los estudios de género, espacio que debería ser utilizado para la concientización en materia de violencia de género y hacia las mujeres, no solo del estudiantado, sino también del equipo docente.

2.1.2 Estudios en otros contextos latinoamericanos y Estados Unidos

Los estudios en torno al acoso sexual en los espacios universitarios, desde una mirada feminista académica, han sido enfocados en distintos espacios educativos a nivel de América Latina y Estados Unidos. Desde el artículo de Mingo y Moreno (2017) se ha presentado el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual hay un amplio repertorio de prácticas sexistas que, en conjunto forman un sistema de género que estructura las relaciones sociales de manera cotidiana y hasta inadvertida. Los hallazgos de las autoras, desde el análisis de 4 casos específicos en la universidad (uso humorístico, miedo a las represalias, cortesía y cortejo, y violencia) y narrados por estudiantes mujeres; giran en torno a la normalización de conductas y creencias patriarcales que a lo largo del tiempo van marcando la escala asimétrica de géneros (Mingo y Moreno, 2017). Asimismo, es importante resaltar el factor de performatividad recalcado por las autoras, pues desde su estudio se presenta el juego de relaciones sociales como no estáticas o definitivas, sino por el contrario, sujetas al debate y reorganización constante, lo cual se define en las experiencias individuales y colectivas contadas por las estudiantes entorno al sexismo universitario, y desde las cuales se puede generar un cambio.

Otra investigación realizada en México, es la de Helena Varela (2020), quien se centra en el estudio de las vivencias y percepciones de la violencia de género dentro de la Universidad Autónoma de Guanajuato, así como las medidas institucionales existentes; desde el estudio de una denuncia hacia un profesor. La autora desarrolla el trabajo desde la teoría fundamentada, es decir mediante la teoría elaborada desde los datos, que en este caso surgen de entrevistas semi-estructuradas. Los hallazgos de la autora ilustran tanto la indignación e insatisfacción colectiva del estudiantado, en su mayoría femenino; así como todo el proceso burocrático y normativo de las denuncias dentro de este ámbito universitario. El análisis realizado por la autora también permite la problematización de la sociedad dentro de la cual tiene espacio la universidad, en el sentido de que los

ambientes conservadores tienen influencia sobre la resistencia a ver el acoso y demás prácticas de violencia como algo estructural. Y, por otro lado, plantea la necesidad de problematizar el sistema de estructura vertical para el desarrollo de las denuncias; y también que es menester contar con normativa específica sobre cómo actuar frente a los casos (Varela, 2020). Considero vital la continuación de estos estudios, sobre todo en contextos igual de conservadores, pero con sus propias características como el Perú.

El trabajo de Brito, Basualto y Posada (2019), como aporte de la perspectiva fenomenológica, también aborda la temática y teoría de la violencia de género en los espacios universitarios de Chile. En este caso, las autoras se centran en la percepción de las estudiantes mujeres de la Universidad Católica Silva Hernández (representando el 73.2% del estudiantado) frente a las experiencias de discriminación, exclusión y violencia en su respectiva casa de estudios. Los aportes de las autoras giran en torno a la exposición tanto de las adversidades físicas y emocionales de las estudiantes durante su vida universitaria, así como las repercusiones de la violencia de género y el machismo en su desarrollo profesional (Brito, Basualto y Posada, 2019). De igual manera, dentro de los hallazgos está el reconocimiento de los prejuicios y estereotipos incorporados al mundo académico, como la naturalización del ejercicio de la violencia al asignar los roles profesionales bajo nociones propias de “correcto” e “incorrecto”. Asimismo, se recalca la necesidad del reconocimiento de las prácticas que perjudican a las mujeres en los ámbitos académicos, con el fin de crear instancias que velen por la prevención y seguridad en las aulas.

El estudio de Hanson y Richards (2019) en el contexto estadounidense, desde su enfoque etnográfico, otorga una perspectiva reflexiva sobre la presencia en el campo desde las vivencias como investigadoras. En este sentido, las autoras se centran en las implicancias del género dentro del campo, en la medida que el ser mujer dentro del trabajo etnográfico trae consigo situaciones que pueden resultar incómodas e incluso amenazantes o peligrosas; pero de las que se habla poco en la formación académica de los/as investigadoras. De tal manera, este trabajo también genera una crítica al sistema educativo y de la academia respecto a las nociones de ser un “buen/a etnógrafo/a”, pues estos ideales muchas veces dejan de lado la realidad que enfrentan muchas mujeres en los espacios estudiados y en las relaciones planteadas en campo; realidad que tiene

como eje transversal el género, y en donde la sexualidad juega un rol crucial en relación a la agencia y expectativas creadas en el campo (Hanson y Richards, 2019).

Lo escrito desde las ciencias sociales, con especial enfoque en las herramientas y metodologías usadas dentro de la disciplina antropológica, genera un panorama de estudio amplio y profundo que abarca tanto el análisis de específico de casos y situaciones en las que esté presente la violencia de género y el acoso, como desde la problematización de los contextos e instancias que permiten la reproducción de esta cultura de género. Asimismo, pese a que los estudios expuestos se han desarrollado en distintos países de la región, se pueden encontrar similitudes tanto en el análisis de la violencia contra la mujer como un eje transversal en la vida universitaria académica; así como dentro de las estrategias y movimientos de lucha que nacen y son apropiados en los diferentes contextos de los que escriben las autoras en cuestión. En este marco de estudios de ciencias sociales, en su mayoría abordados por mujeres, es donde se centra, y del cuál se nutre mi investigación.

2.2 Feminismos y activismo contra la violencia de género

En lo que respecta a las investigaciones sobre activismo feminista contra las prácticas de violencia de género, el trabajo de Larrondo y Ponce (2020) aborda el análisis de los y las agentes involucradas en los feminismos y su impacto en América Latina. De tal forma, esta investigación es un aporte a la visibilización del carácter empírico de las movilizaciones de mujeres jóvenes y su organización; todo ello desde un trabajo cualitativo enfocado en la toma de decisiones dentro de los movimientos juveniles. En este sentido, las autoras recalcan la necesidad de entender el movimiento feminista como heterogéneo, de sujetos múltiples y multicéntrico. Asimismo, se plantea el escenario latinoamericano como espacio de revolución tras los últimos años donde los movimientos contra la violencia como #NiUnaMenos han tenido un impacto transnacional, y a la vez ha generado cuestionamiento y mayor enfoque sobre esta problemática en las distintas regiones, fomentando leyes como la implementación de la Educación Sexual Integral o la Ley de Paridad (Larrondo y Ponce, 2020). De igual manera, el trabajo de las autoras ofrece nuevas lecturas políticas de las experiencias de feministas, las cuales no se separan de la teoría, sino por el contrario, van formando diálogos entre el activismo y la

producción académica; lo cual representa una necesidad tanto para las investigaciones en género, como para la realidad de violencia que se vive en todos los países.

Por su parte, desde el trabajo de Cavallero y Gago (2021), se plantea la relación existente entre el endeudamiento financiero desde la violencia propietaria, y la violencia de género dentro del ámbito doméstico, sobre todo durante el último período de pandemia. En este sentido, las autoras brindan una problematización feminista de la noción de propiedad, así como de los mandatos sexuales implícitos que la conformación de una vivienda trae sobre sus habitantes y familias (Cavallero y Gago, 2021). Desde esta investigación se profundiza en la necesidad del cuestionamiento de los órdenes sociales impuestos sobre la vivienda (que hacen de esta un lugar inseguro para mujeres, diversidades, etc.), así como el replanteamiento y debate sobre los propios procesos de las rentas mobiliarias y financieras que propician estas formas y experiencias dentro de la vivienda. Asimismo, se recalca la construcción, desde movimientos feministas, de espacios/hogares más libres y seguros para las poblaciones históricamente más vulneradas, sobre todo en materia de género.

El trabajo de Marta Lamas (2018) ilustra no solo la necesidad de discusión sobre temáticas de género y feminista, sino también las discrepancias existentes dentro del movimiento y las distintas posturas que pueden tomar las autoras frente a una problemática como el acoso. Lamas, desde su estudio sobre las diversidades en cuanto a las relaciones sociales, categorías sociales y contextos que complejizan los actos de hostigamiento sexual; realiza una crítica al discurso hegemónico del feminismo radical sobre la penalización de expresiones sexualizadas (Lamas, 2018). En este sentido, la autora hace un llamado a la reflexión y cuestionamiento de los límites, si es que existiesen, de las restricciones a la convivencia cotidiana que involucra la libertad sexual; y también problematiza la noción de víctima ampliamente utilizada por el colectivo feminista. Este estudio no solo brinda nuevas preguntas y críticas, que han sido ampliamente debatidas, sino también ofrece un escenario de polémica y necesidad de diálogo dentro del movimiento contra la violencia de género, el cual dista de ser homogéneo. Por otro lado, como respuesta a este trabajo de Lamas, está la crítica de parte de Angélica Motta (2019), quien recalca que la supuesta problemática de vulneración y difamación hacia hombres inocentes debido al feminismo hegemónico y

victimizante es un escenario distante de muchos países de la región, sobre todo al hablar del Perú, contexto en el que ninguna perspectiva feminista tiene más cabida que el patriarcado y sus consecuencias. Asimismo, recalca que, si bien el replanteamiento y revisión crítica del feminismo es algo importante dentro del movimiento, esto no debe frenar la lucha por la justicia, la cual en un escenario tan adverso y misógino como el Perú, se da desde el movimiento feminista (Motta, 2019).

En el contexto peruano podemos encontrar trabajos como el de Peña (2022), cuya investigación, desde una metodología cualitativa con enfoque etnográfico, aborda el activismo contra la violencia de género, desde las experiencias de integrantes de la Federación de Mujeres Adolescentes y Jóvenes de Ayacucho (FEMAJ). De tal forma, la autora presenta el involucramiento de las jóvenes ayacuchanas con los feminismos como un proceso en el que las mujeres se familiarizan con el contenido teórico/práctico tanto desde influencias externas (uso del internet), como desde el reconocimiento de conductas/dinámicas violentas o machistas dentro del entorno de las mujeres de la FEMAJ (Peña, 2022). En este sentido, La FEMAJ, desde la separación de otras entidades que no se alineaban con sus expectativas/agendas de género, han planteado sus propios objetivos y prioridades de lucha; lo cual también se muestra como novedad ante generaciones mayores de mujeres que no en su época juvenil no escucharon nunca de movimientos feministas (Peña, 2022). Asimismo, desde esta tesis se puede entender cómo desde los acercamientos a los movimientos feministas, también se va desarrollando un propio movimiento femenino juvenil ayacuchano contra la violencia hacia la mujer. La autora resalta como un tema pendiente seguir estudiando de los movimientos contra la violencia de género en las distintas localidades del país, con sus propias características y agendas; los cuales a la vez también responden a agendas y demandas que se articulan de manera transnacional.

Otra investigación que aborda la temática de la acción colectiva en relación al movimiento feminista en nuestro medio, es el trabajo de tesis de Caballero (2018), el cual se centra en los aspectos que permitieron el surgimiento de la movilización masiva contra la violencia hacia la mujer concebida como “Ni Una Menos”. Dentro de las características principales, el autor hace énfasis en el uso de las redes sociales como una estrategia para generar amplia cobertura mediática y atención de autoridades estatales. Asimismo,

mediante estas plataformas digitales también se generan y critican opiniones, lo cual hace que la información sobre los casos de violencia, y la indignación que generan estos, se socialicen y provoquen reacciones de parte de instancias gubernamentales. Por otro lado, un factor innovador en las redes sociales, tal como explica el autor, es que no solo tienen la capacidad de reclutamiento para el movimiento, sino que también conforman espacios donde se realiza la activación socioemocional, la cual es vital para la acción colectiva. Por último, y de vital importancia para la continuación de su estudio, es que un movimiento tan multitudinario y transnacional no responde a los conflictos políticos, sino a las demandas del movimiento feminista.

2.3 Activismo digital, violencia de género y acoso sexual

2.3.1 Redes sociales, cambio político y activismo

En el campo de las investigaciones sobre las redes sociales como espacio y herramienta de cambio político, existen trabajos como el de Paula Vélez (2013), el cual desde una metodología de etnografía virtual está enfocado en el activismo digital y las características que este presenta en relación a la comunicación y difusión de los movimientos sociales. Acorde a la autora, la serie de ventajas que ofrece la virtualidad en materia del activismo radican en la expansión y rapidez del acceso a la información, la capacidad de mantener activos a miles de usuarios mediante las redes sociales, la convocatoria masiva más allá de aspectos geográficos, entre otras características. De tal manera, las redes sociales permiten una comunicación instantánea, libre y global, mediante la politización del espacio virtual que ofrece el ciberactivismo; escenario que los usuarios entrevistados reconocen que tiene efectividad en la vida fuera de lo digital; y quienes también configuran y se apropian de estas nuevas herramientas virtuales que generan cambio político (Vélez, 2013). Los aportes de Vélez dan una mirada amplia sobre los alcances de las redes sociales, y la perspectiva sobre estas en relación a las ventajas que ofrecen para los movimientos sociales; sin embargo, es importante considerar la necesidad de abordar tanto las limitaciones de los mecanismos del activismo digital, así como la diversidad de las y los usuarios y sus experiencias respecto al contenido activista en la virtualidad.

Por otro lado, desde el trabajo de Azuela y Tapia (2013) sobre el activismo digital se resaltan las oportunidades que este mecanismo virtual ofrece en materia de cambios sociales. Tal como explican las autoras, el uso de herramientas tecnológicas han ayudado a dar voz y visibilizar causas que no han tenido mucha (o nula) cabida en los medios de comunicación tradicionales/institucionales. En este sentido, se plantea la importancia de estas plataformas sociales debido al gran incremento de su uso a nivel global, así como las facilidades que brindan en torno a la gestión de información, organización colectiva y creación de nuevas comunidades o virtualización de estas (Azuela y Tapia, 2013). El estudio que se brinda sobre los distintos espacios dentro de la red para la difusión de movimientos activistas, como el uso de blogs, correo electrónico, redes sociales, entre otros; apertura el estudio de las múltiples posibilidades de comunicación y difusión que se puede politizar. Asimismo, las características de los espacios virtuales son de vital importancia para la continuación del estudio del activismo digital, sobre todo teniendo en cuenta el reciente contexto de pandemia y digitalización de muchos movimientos.

2.3.2 Activismo digital feminista contra la violencia de género

Respecto a la temática del activismo digital feminista contra las prácticas de violencia de género, estudios como el de Sola-Morales y Zurbano-Berenguer (2020) abordan el fenómeno de las tecnologías de la información, el internet y las redes sociales como herramientas políticas y educativas para desafiar órdenes establecidos, dentro de los cuales se encuentra el orden de género hegemónico. En este sentido, la investigación analiza de manera comparativa 3 campañas digitales contra el acoso callejero en España, Marruecos y Chile; desde un enfoque centrado tanto en el movimiento y agenda feministas, así como en el uso de las redes virtuales para combatir problemáticas de género, y promover valores éticos y percepciones desde el feminismo sobre la mujer. Los aportes de Sola-Morales y Zurbano-Berenguer son de gran relevancia para comprender el uso de la comunicación digital como una herramienta útil dentro de la lucha contra el acoso callejero. Estos hallazgos abren el paso hacia el entendimiento de la complejidad de los movimientos digitales y la necesidad de ver las repercusiones de las campañas virtuales sobre la vida práctica y en relación a los medios de comunicación tradicionales.

El trabajo de Sisary Poemape (2020) ilustra una mirada a la complejidad del fenómeno de “Ni Una Menos”, como respuesta global contra la violencia de género. En esta tesis, en específico en el análisis de las rutas de movilización, se hace mención a las redes sociales como primer canal de comunicación para las activistas organizadoras de las marchas. Tal como explica la autora, en su investigación se involucran las temáticas del activismo transnacional (pluralidad, multi-liderazgo y potencia del mensaje a través de las redes sociales) con los discursos a favor de la igualdad de género y erradicación de la violencia de género. Los aportes de Poemape brindan un marco amplio para entender las complejidades entre la organización política, el uso de las herramientas digitales y las corrientes feministas; para lograr objetivos en común bajo la misma lucha.

Otra fuente relevante que aborda la temática del activismo digital en relación a la lucha feminista es el trabajo de Caroline Dadas (2017), en el cual se trata el uso del Hashtag como una herramienta de la red social Twitter, en las causas específicas de “#Yesallwomen” y “Bringbackourgirls”. En este sentido, la autora demuestra las repercusiones sociales que pueden haber producto de la atención virtual masiva a causas como las mencionadas. Asimismo, la autora expone los diálogos y disputas en redes sociales a raíz de la exposición de violencia de género y misoginia, así como movimientos como nuevos hashtags destinados únicamente a contradecir las luchas feministas, como por ejemplo el “#Notallmen” (Dadas, 2017). En este sentido se presente no solo la lucha feminista y contra la violencia hacia la mujer en los medios digitales, sino también su contraparte que vendría a ser la defensa del patriarcado desde la burla y/o desencuentro entre los hashtags estudiados en esta investigación, y aquellos que buscan invisibilizar esta lucha para defender la no generalización de los hombres ante la violencia de género. Desde estos hallazgos se puede seguir problematizando e indagando en las consecuencias virtuales y presenciales del activismo digital en distintas redes sociales además de Twitter.

El trabajo de Daniela Cerva (2020) también otorga una contextualización sobre el activismo feminista universitario desde México, en el cual se resalta la construcción de una identidad en conjunto, y la priorización del cuidado, acompañamiento y contención entre compañeras, frente no solo a la problemática de la violencia y acoso sexual, sino también en oposición a las figuras de autoridad y poder como por ejemplo la policía. En

este sentido, desde los hallazgos de Cerva (2020) se plantea esta dimensión político-identitaria en la que se posicionan los colectivos de mujeres que, lejos de presentarse como una vía alejada de los canales y mecanismos institucionales, involucran sus reclamos y demandas hacia estos. Desde este estudio se permite la continuación en las investigaciones que tomen en cuenta la complejidad de la articulación entre los repertorios del activismo feminista, y el contexto institucional y legal en el que se desenvuelven las prácticas y actores a quienes afecta esta problemática dentro y fuera del ámbito universitario.

Por su parte, Merino y Jara, desde el contexto chileno, han escrito sobre el ciberactivismo feminista en relación al acoso callejero, desde las publicaciones/escritos del Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC). El análisis de las plataformas de difusión como Facebook, realizado por los autores, brinda un acercamiento hacia el contenido con mayor recepción de parte de los usuarios, y como este incrementa en interacción cuando se trata de un cambio cultural, más que de un cambio legislativo (2020). De igual manera, los autores resaltan que, pese a que el OCAC es percibido como una fuente confiable y un fin en sí mismo, tanto por entidades informativas tradicionales como otras si editorial; son las plataformas independientes las que mayor atención prestan a la información y difusión del contenido de este Observatorio. El OCAC, tal como explican Merino y Jara, desarrolló una estrategia que permitió, desde la apropiación del concepto de acoso callejero, el uso de la opinión pública, y convocatoria a la participación activa de las personas; impactar en la promulgación del proyecto de ley sobre el acoso callejero en Chile; todo ello desde una iniciativa que emplea el activismo feminista digital (2020).

Asimismo, desde la tesis de Erika Yagui (2020), que emplea una metodología cualitativa mediante el uso de entrevistas a organizadoras y la elaboración de una línea de tiempo de la campaña, se aborda la relación entre el ciberfeminismo y las tecnologías de la información (TIC) en el caso del movimiento Ni Una Menos Perú. Acorde a la autora, el estudio de esta movilización marca un hito pues no solo llegó a tener un alcance masivo (e impacto en la política nacional), sino también logró pasar del plano virtual al físico (Yagui, 2020). En este sentido, se plantea la necesidad de la consideración de las TIC tanto como espacios sociales y deliberativos, pero también como medios de coordinación

de estrategias y acciones con miras a un cambio política en relación a la lucha contra la violencia de género, problemática que continúa afectando a millones de mujeres peruanas, por lo que sigue en agenda del Estado.

2.3.3 Activismo juvenil digital contra la violencia de género

En el campo del activismo juvenil digital tenemos trabajos como el de Christian Fernández (2016), que se enfoca en el estudio de la estructura tecnológica de las redes y medios sociales, y las nuevas formas de interacción social y participación que estas permiten. En este sentido, el estudio aporta en el análisis de las tecnologías de la información (TIC) para la creación, crecimiento y fortalecimiento de las redes de los movimientos sociales, teniendo en cuenta la capacidad de revolucionar la condición de las relaciones humanas. Asimismo, ofrece el replanteamiento del papel de los jóvenes como agentes de cambio dentro de este nuevo espacio digital, en el cual los usuarios invierten en este nuevo capital que ejemplifican las relaciones sociales, mediante las interacciones y redes virtuales (Fernández, 2016). Esto último me parece relevante para próximos estudios que aborden la complejidad y diversidad de los agentes sociales como usuarios dentro de las páginas virtuales; como personas con agendas y expectativas propias, pero también sumadas a movimientos que involucran a una comunidad de usuarios motivados por un objetivo en común.

Otra investigación que aborda la temática del activismo digital desde la juventud es la de Cáceres et al. (2020), la cual se enfoca en el estudio de las e-peticiones en plataformas online y el nivel de participación/involucramiento de los y las jóvenes con las causas sociales para las que piden firmas. Los aportes de los autores giran en torno a las percepciones de los jóvenes tanto sobre su compromiso con los movimientos para los que firman, así como sobre el impacto de estas e-peticiones sobre la vida fuera de lo digital (Cáceres et al. 2020). Estos hallazgos permiten la problematización del uso de recursos digitales como las peticiones de firma virtuales, así como la posibilidad de cambio social que estas generen. Asimismo, se abre el camino a futuras investigaciones que tomen en cuenta otros recursos digitales comunes en la actualidad, y su nivel de influencia en la sociedad.

3.Conclusiones

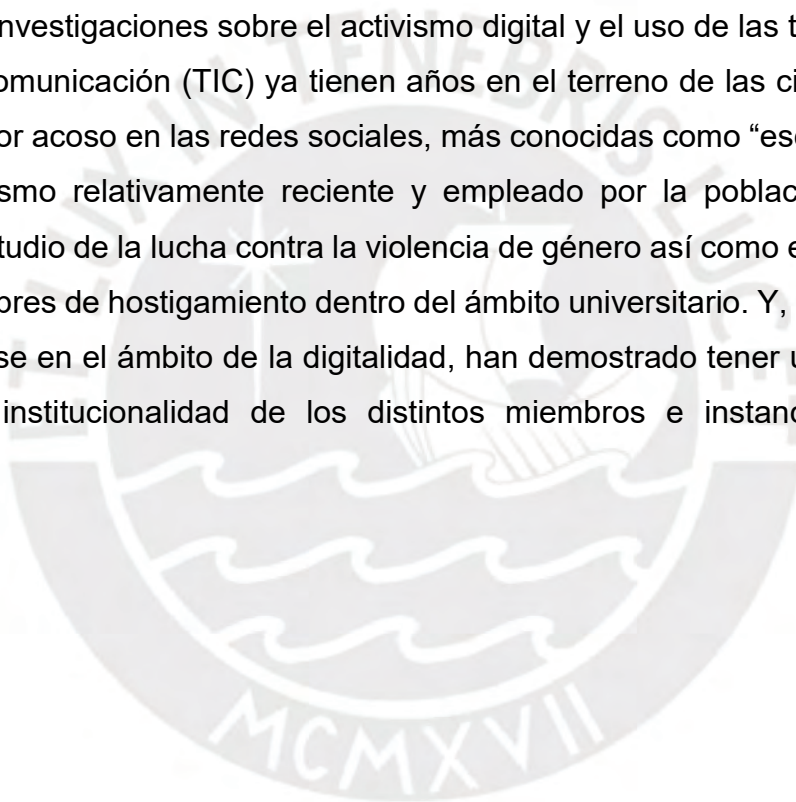
A modo de balance, después de esta exposición y discusión de los estudios mencionados que abordan los principales ejes de la temática elegida para mi investigación, puede verse que, la violencia de género, y en específico las prácticas de acoso sexual, son una problemática latente que afecta de manera negativa principalmente a las mujeres en distintos espacios de su vida, incluyendo el ámbito universitario. Esto último ejemplifica que, lejos de ser casos aislados asociados al ámbito de las relaciones personales y privadas dentro de la universidad, el acoso sexual como parte del repertorio de prácticas de violencia de género es una problemática social mayor que se refleja y perpetúa en diversos espacios como en el sector educativo nacional e internacional. En este sentido, este espacio universitario representa un lugar de lucha desde el cual, a lo largo del territorio nacional y regional, se ha denunciado estas situaciones de violencia que enfrenta el alumnado universitario, como un problema de índole pública que demanda una respuesta institucional con urgencia.

Asimismo, desde la exposición de los y las autoras mencionadas a lo largo de la discusión, puede entenderse la complejidad de la problemática, en la medida que, las experiencias relacionadas a este tipo de violencia deben ser consideradas contextualmente, tomando en cuenta tanto los precedentes históricos sociales, culturales, institucionales y legales frente a la temática, así como la influencia que tienen las categorías sociales y relaciones de poder tanto dentro de los procesos que involucran un caso de acoso sexual en el espacio universitario, así como también las repercusiones que estas vivencias traen consigo de manera individual y colectiva en el alumnado y profesorado universitario.

Ante este escenario de adversidades e injusticias en materia de género se han organizado, a lo largo del tiempo, alumnas/os, profesoras/es, colectivos y demás agentes de las comunidades universitarias, para promover diversos mecanismos y estrategias de prevención y lucha ante el hostigamiento sexual. Pese a que estas iniciativas han marcado cambios institucionales y legales significativos en contra de esta clase de violencia, como lo fue la creación de la Comisión Especial para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (en la PUCP), aún se presentan casos de acoso con regularidad y sin procesos/sanciones que cumplen las expectativas de justicia de la comunidad

universitaria. Por ello es necesaria la investigación en torno a estos mecanismos de denuncia tanto institucionales, así como aquellos fuera de la normativa universitaria; de los cuales se ha escrito aún menos en la academia. Asimismo, es relevante la continuación del estudio de esta problemática desde las percepciones y experiencias de quienes viven y enfrentan esta práctica machista; cuyas vivencias lejos de posicionarse fuera del territorio académico, las múltiples investigaciones demuestran la importancia de la inclusión de estas dentro del análisis del acoso sexual universitario.

En este sentido, se plantea la urgencia del estudio de las estrategias activistas con un énfasis en la comunicación y exposición mediante la virtualidad. Esto debido a que, pese a que las investigaciones sobre el activismo digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ya tienen años en el terreno de las ciencias sociales; las denuncias por acoso en las redes sociales, más conocidas como “escrache” o “funa”, son un mecanismo relativamente reciente y empleado por la población juvenil, que contribuye al estudio de la lucha contra la violencia de género así como el movimiento en favor de aulas libres de hostigamiento dentro del ámbito universitario. Y, estas iniciativas, lejos de quedarse en el ámbito de la digitalidad, han demostrado tener un impacto en la cotidianidad e institucionalidad de los distintos miembros e instancias de la vida universitaria.



Bibliografía

Azuela, M., & Tapia, M. (2013) Construyendo ciudadanía desde el activismo digital. Guía práctica para multiplicar la incidencia en políticas públicas desde las tecnologías de la información y la comunicación. *Alternativas y Capacidades A.C.*

Blanco et al (2020) Capítulo I. De la indignación a la propuesta: Experiencias en la construcción de un plan frente al hostigamiento sexual en el ámbito universitario peruano. *Perspectivas de género en la educación superior: una mirada latinoamericana*, pp. 17-44.

Brito, S., Basualto, P., & Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6.

Caballero, G. (2018). *Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de “Ni Una Menos”*. [Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú].

Cáceres et al. (2020). +Ciudadanía digital: Activismo juvenil en plataformas de e-peticiones. *Revista Prisma Social*, n°31, pp. 329-351.

Cavallero, L., & Gago, V. (2021). Deuda, vivienda y violencia propietaria. *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, pp. 63-69.

Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la importancia política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior*, vol.49, n°194.

Dadas, C. (2017). Chapter 1. Hashtag Activism: The promise and risk of “attention”. *Montclair State University*.

Defensoría del Pueblo (2019). *Supervisión a nivel nacional sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas por la SUNEDU*. [Archivo PDF] https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/Defensor%C3%ADa-del-Pueblo_Supervision-Hostigamiento-Sexual-Universidades-2019-1.pdf

Fernández, C. (2016). Participación juvenil y activismo digital. Una introducción a una nueva agenda de estudio. *TecCom Studies. Estudios de Tecnología y Comunicación*.

Fernández, M. (2019). El acoso sexual en la universidad. Del negacionismo al reconocimiento y a la resistencia. *Discursos Del Sur*, n°4, pp. 63-73.

Fernández, M., & Mandujano, V. (2020). Capítulo X. Mujeres que viven violencia y la falsa dicotomía entre agencia y victimización. A propósito del abordaje de casos de acoso sexual en las universidades. *Perspectivas de género en la educación superior: una mirada latinoamericana*, pp. 249-261.

- Hanson, R. & Richards, P. (2019). Harassed: Gender, Bodies, and Ethnographic Research. *Social Forces*, n°4.
- Ilizarbe, C. (2022). *Cuaderno de Trabajo N°63. Acoso sexual en universidades peruanas: Estado de la cuestión y aportes para una agenda de investigación*. Grupo Sofía, Perú.
- Lamas, M. (2018). *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de Cultura Económica, 182.
- Larrondo, M., & Ponce, C. (2019). Introducción. *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales*, pp. 21-38.
- Merino, B., & Jara, R. (2020). Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio Contra el Acoso Callejero. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, pp. 1-28.
- Mingo, A., & Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos XXXV*, 105, pp. 571-595.
- Molero, M. (2022). El silencio es la estrategia. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/el-silencio-es-la-estrategia-por-marlene-molero-noticia/>
- Motta, A. (2019). Lamas en debate: ¿Denuncia legítima (de los “excesos feministas”) o victimización (del patriarcado)? *Mano Alzada*.
<https://manoalzada.pe/feminismos/lamas-en-debate%EF%BB%BFdenuncia-legitima-de-los-excesos-feministas-o-victimizacion-del-patriarcado>
- Peña, C. (2022). *El activismo contra la violencia hacia las mujeres en el caso de la Federación de mujeres adolescentes y jóvenes de Ayacucho (FEMAJ)* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Poemape, S. (2020) *Ni una menos Perú: Una aproximación al fenómeno de movilización social transnacional contra la violencia de género* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17783>
- Salazar Lostaunau, X., & Medina López, C. (2021). *Diagnóstico sobre la Violencia de Género en la PUCP*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sola-Morales, S., & Zurbano-Berenguer, B. (2020). Activismo digital y feminismo. Un análisis comparado de cibercampañas contra el acoso callejero en España, Marruecos y Chile. *Revista Comunicación*, 1 (18), pp. 1-20.
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6.

Vélez Castillo, P. (2013). El activismo digital. La tecnología a favor de la transformación social. *Revista Comunicación*, 30, pp. 45-53.

Viviano, T. (2020) La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social. *Revista Institucional del Celats* , 9, pp. 25-33.

Yagui, E. (2020). *La acción colectiva feminista en un hashtag: El caso de Ni Una Menos* [Tesis de bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú].

